



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00745777- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por la Directora del Departamento de Admisión y Seguimiento de Estudiantes (DEPASE) en orden 12; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia presentada haber sido designada como Sub Secretaria del Campo Escuela.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Agr. Guadalupe ROMERO, legajo 51.647 a sus funciones como Directora del Departamento de Admisión y Seguimiento de Estudiantes, a partir del 1° de marzo de 2024.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Ing. Agr. Guadalupe ROMERO, legajo 51.647, las actividades desarrolladas como Directora del Departamento de Admisión y Seguimiento de Estudiantes (DEPASE).

ARTICULO 3°: Dejar sin efecto a partir del 1 de marzo de 2024 la RD-2022-909-E-UNC-DEC#FCA.

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en sus legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, Archívese.

